



CONSORCIO TRÁNSITO PALMIRA
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Palmira

Palmira, noviembre 05 de 2021

OP-21-06367

Señor
RAFAEL MUÑOZ DURAN
Hmd235205@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud

Cordial saludo,

El Consorcio Tránsito Palmira por traslado que le hiciera la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, en su calidad de operador del registro automotor de esta dependencia, de manera comedida nos permitimos informar que el trámite de placas NFG821 se encuentra en consulta con la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, considerando que la impronta aportada y certificada por la DIJIN difiere con la que reposa en todo el historial del automotor, por lo cual estamos a la espera de que la autoridad de tránsito nos indique cómo proceder.

Cordialmente,


RAFAEL RODRIGUEZ
Director
Consorcio Tránsito Palmira

CC: Rodrigo Garcés
rodrigo.garces@palmira.gov.co

Elaboró: Angy Vanessa Delgado.

Contrato de Concesión N° MP-788 Municipio de Palmira (SM)
Carrera 35 N° 42 - 291
Correo: servicioalcliente@consorciotransitopalmira.com